

DECRETO DE PAGO

SALUD

DECRETO N° 263 QUILLON, lunes 22 marzo 2021



VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
- 4. .el d.a. n° 2.065 del 15/06/2020, que nombra alcalde de la comuna de quillon al señor miguel peña jara.
- 5.EL D.A. N°2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.
- 6.-D.A. N° 3720 DE FECHA 14/12/2020 QUE APRUE

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): IGESTEC COMERCIALIZADORA LIMITADA

RUT: 76.241.351-5

LA SUMA DE \$:188.166

Y SON: CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL CIENTO SESENTA Y SEIS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO POR ADQUISICION DE 07 SOPORTES PARA TELEVISION INSTALAR EN NUEVO CENTRO DE SALUD FAMILIAR QUILLON, SEGUN ORDEN DE COMPRA NRO.: 4367-27-CM21, FACTURA NRO.: 21633, SOLICITADO POR LA SRA. ANDREA PALAVECINO M. DIRECTORA DEL CESFAM QUILLON. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA					
CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204013	Equipos Menores	187.715		76241351-5	F-21633
2152204013	Equipos Menores	451		76241351-5	F-21633
1110306	Banco Itau - Fondos Salud		188.166	76241351-5	C-0

